



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

Siendo las catorce horas con cinco minutos del jueves dieciocho de noviembre del dos mil veintiuno, se reunieron vía remota, la ciudadana y los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente; C. Carlos Bautista Rojas, Secretario Ejecutivo; Mildred Fabiola Estrada Rubio, Vocal Primera; C. Arturo Torres Pérez, Vocal Segundo y el C. Jorge Fausto Bustamante García, Comisario. Con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2021, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número **OGAIPO/CT/S.E./01/2021** de fecha 18 de noviembre de 2021, suscrita por el C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente del Comité de Transparencia, misma que fue notificada en tiempo y forma a las y los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar.-----

El C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción IV del Reglamento Interno que rige al Órgano Colegiado, manifestó que se encuentran presentes vía remota, la totalidad de Integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.- A continuación, en el desahogo del punto número 2 (dos), relativo a la aprobación del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió a llevar a cabo la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Aprobación de la designación del o de la Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia.-----
4. Aprobación de la designación del o de la Suplente de la Comisaría del Comité de Transparencia.-----
5. Aprobación de la designación del o de la Suplente de la Vocalía Primera del Comité de Transparencia.-----
6. Aprobación de la designación del o de la Suplente de la Vocalía Segunda del Comité de Transparencia.-----
7. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/01/2021, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la declaratoria de incompetencia y orientación que emite la Unidad de Transparencia, respecto de las solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO.-----
8. Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día, relativo a la aprobación de la designación del o la Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo realizar la propuesta de designación correspondiente.-----



En ese sentido, el Secretario Ejecutivo señaló que, para tales efectos, se tiene a bien poner a consideración de la y los integrantes Comité de Transparencia, la designación del C. Rigoberto Clemente Canseco Díaz, para ocupar el cargo de Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

Una vez que se dio cuenta de este punto del orden del día, fue sometido a votación de la y de los integrantes del Comité de Transparencia y aprobado por unanimidad de votos dicha designación.-----

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto numero 4 (cuatro) del orden del día, relativo a la aprobación de la designación del o la Suplente de la Comisaría del Comité de Transparencia, por lo que solicitó al Comisario del Comité de Transparencia, realizar la propuesta de designación correspondiente.-----

En ese sentido, el Comisario señaló que, para tales efectos, se tiene a bien poner a consideración del Comité de Transparencia, la designación del C. Juan Antonio García Pérez, para ocupar el cargo de Suplente de la Comisaría del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

Una vez que se dio cuenta de este punto del orden del día, fue sometido a votación de la y de los integrantes del Comité de Transparencia y aprobado por unanimidad de votos dicha designación.-----

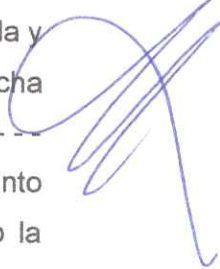

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto numero 5 (cinco) del orden del día, relativo a la aprobación de la designación del o la Suplente de la Vocalía Primera del Comité de Transparencia, por lo que solicitó a la Vocal Primera del Comité de Transparencia, realizar la propuesta de designación correspondiente.-----

En ese sentido, la Vocal Primera señaló que, para tales efectos, se tiene a bien poner a consideración del Comité de Transparencia, la designación del C. Daniel Severino Nicolás Vásquez, para ocupar el cargo de Suplente de la Vocalía Primera del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

Una vez que se dio cuenta de este punto del orden del día, fue sometido a votación de la y de los integrantes del Comité de Transparencia y aprobado por unanimidad de votos dicha designación.-----

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto numero 6 (seis) del orden del día, relativo a la aprobación de la designación del o la Suplente de la Vocalía Segunda del Comité de Transparencia, por lo que solicitó al Vocal Segundo del Comité de Transparencia, realizar la propuesta de designación correspondiente.-----

En ese sentido, el Vocal Segundo señaló que, para tales efectos, se tiene a bien poner a consideración del Comité de Transparencia, la designación de la C. Saraí Santiago Orozco, para ocupar el cargo de Suplente de la Vocalía Segunda del Comité de Transparencia del





Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-

Una vez que se dio cuenta de este punto del orden del día, fue sometido a votación de la y de los integrantes del Comité de Transparencia y aprobado por unanimidad de votos dicha designación.-

Seguidamente, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto numero 7 (siete) del orden del día, relativo a la aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/01/2021, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la declaratoria de incompetencia y orientación que emite la Unidad de Transparencia, respecto de las solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO. Para tales efectos, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto.-

En la misma tesitura, El Secretario Ejecutivo, señaló que con fecha 18 de noviembre del 2021, fue circulado anexo a la convocatoria de la presente sesión, el ACUERDO/OGAIPO/CT/01/2021, por el cual el Comité de Transparencia del este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la declaratoria de incompetencia y orientación que emite la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 202728521000002. Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que versan en el siguiente sentido:-

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la declaratoria de incompetencia y orientación presentada por la Unidad de Transparencia respecto de la solicitud de acceso a la información o de derechos ARCO, identificada con el número de folio 202728521000002.-

SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante registrará el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca de la Plataforma Nacional de Transparencia cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo.-

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes.-

Una vez que se dio cuenta de este punto del orden del día, fue sometido a votación de la y de los integrantes del Comité de Transparencia y aprobado por unanimidad de votos dicho acuerdo (Anexo 1).-

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes:-

ACUERDOS:

PRMERO: Se aprueba por unanimidad de votos, la designación del C. Rigoberto Clemente Canseco Díaz, como Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y se instruye al Secretario Ejecutivo, realizar la notificación de dicha designación, para los efectos legales y administrativos correspondientes.-





SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos, la designación del C. Juan Antonio García Pérez, como Suplente de la Comisaría del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y se instruye al Secretario Ejecutivo, realizar la notificación de dicha designación, para los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos, la designación del C. Daniel Severino Nicolás Vásquez, como Suplente de la Vocalía Primera del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y se instruye al Secretario Ejecutivo, realizar la notificación de dicha designación, para los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos, la designación de la C. Saraí Santiago Orozco, como Suplente de la Vocalía Segunda del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y se instruye al Secretario Ejecutivo, realizar la notificación de dicha designación, para los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

QUINTO: Se aprueba por unanimidad de votos el ACUERDO/OGAIPO/CT/01/2021, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, **CONFIRMA** la declaratoria de incompetencia y orientación que emite la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones legales y administrativas correspondientes.-----

Así lo acordaron y firman C. Luis Alberto Pavón Mercado, C. Carlos Bautista Rojas, C. Mildred Fabiola Estrada Rubio, C. Arturo Torres Pérez, y el C. Jorge Fausto Bustamante García, integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

El Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.--


Lic. Luis Alberto Pavón Mercado.
Presidente.


C. Carlos Bautista Rojas.
Secretario Ejecutivo


C. Mildred Fabiola Estrada Rubio.
Vocal Primero.


C. Arturo Torres Pérez.
Vocal Segundo.


C. Jorge Fausto Bustamante García
Comisario

